



POLÍTICA NACIONAL
DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN
TÉCNICA PROFESIONAL
2023-2033



Presentación

Se presenta la Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional 2023-2033; en la que se enfoca la gestión del talento humano, el currículum y planes para la recuperación de aprendizajes, así como la innovación, las alianzas público-privadas, y estrategias para la inclusión, el acceso y la permanencia estudiantil.

Se promueve una Educación y Formación Técnica Profesional que articule y atienda la demanda de talento humano en los sectores productivos del país, como resultado de la digitalización de la economía, el impacto de la industria 4.0 y la manera en que las nuevas tecnologías transforman la forma de realizar negocios y toda actividad humana.

Se encamina en atender la creciente necesidad de talento humano cualificado y ampliar las oportunidades educativas y laborales de la población, por su derecho a un trabajo digno y a la movilidad social ascendente.

Implementar esta política requiere de alianzas estratégicas con actores del sector estatal, privado, académico e instancias de la sociedad civil, quienes son pieza clave en la atención de las necesidades del contexto laboral del país, garantizando el ejercicio del derecho a la educación y la formación de ciudadanos responsables y solidarios.

Anna Katharina Müller Castro
Ministra de Educación

Metodología

El desarrollo de la PNEFTP se fundamentó en un proceso de análisis documental, mesas de diálogo y discusión, plenarias y consultas a informantes clave. Se construyó desde la perspectiva de los actores que conforman el sistema nacional de la EFTP, permitiendo establecer un estado de situación del entorno político, educativo, social, económico, ambiental y cultural de los ámbitos nacional y mundial.

La metodología implementada para la construcción de la PNEFTP contempló el desarrollo de una serie de etapas y actividades como: a identificación de los actores, presentación de las disposiciones establecidas en la Guía para la elaboración de Políticas Públicas y el Plan Estratégico Nacional (PEN) 2050 a los actores identificados, conformación de la Comisión Interinstitucional y equipos de trabajo, implicó también, la construcción y aplicación de instrumentos colaborativos de trabajo y consulta, Ejecución de plenarias de discusión, orientadas a determinar y analizar la información sistematizada, además, se ejecutaron talleres de discusión.

Mediante la implementación de la metodología, se logró identificar tres ámbitos de competencia relacionados con la gestión administrativa, educativa y organizacional. Para cada uno de ellos, se determinaron los principales rezagos y desafíos por resolver con el desarrollo y operacionalización de la PNEFTP.

Situación actual

El país cuenta con una trayectoria de más de 70 años en la Educación y Formación Técnica Profesional. Desde mediados del siglo pasado a la actualidad, la normativa legal ha permitido la implementación de herramientas para el desarrollo técnico de diversos niveles y áreas del conocimiento, con miras a promover la empleabilidad de la ciudadanía y el desarrollo económico del país.

Costa Rica muestra avances en las recomendaciones planteadas por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), con el desarrollo y fortalecimiento de mecanismos para la coordinación con los empleadores, la modalidad dual y la implementación del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional.

En particular, se han elaborado **274 estándares** de cualificación analizando el contexto educativo y laboral de forma interdisciplinaria y con una fuerte participación de informantes clave del sector productivo. También, el país cuenta con **276 programas** educativos alineados a estos estándares de cualificación.

Una de las recomendaciones de la OCDE es la implementación de la **modalidad dual**, con el propósito de generar procesos de aprendizaje de calidad que faciliten a las personas una formación integral a lo largo de la vida y le permitan la adecuada transición al mercado de trabajo considerando los requerimientos de los sectores sociales y productivos del país. A la fecha, se han diseñado 24 programas educativos en modalidad dual en el país, en diversas áreas profesionales.

El país requiere desarrollar una estrategia que permita fortalecer el vínculo con los sectores productivos para alinear

los servicios educativos con los cambios tecnológicos. Para ello, se requiere una mediación pedagógica centrada en competencias, y no en contenidos específicos, con enfoque memorístico y repetitivos.

La Educación y Formación Técnica Profesional brinda oportunidades a la sociedad civil para facilitar una transición rápida al mercado laboral, desarrollar pensamiento crítico-creativo-sistémico, resolución de problemas y realizar acciones con mayor productividad que propicien la transformación hacia sociedades sostenibles y resilientes, las necesidades de los emprendedores y las tendencias de economías más digitales y verdes.

A propósito de la Industria 4.0, es importante resaltar cómo los cambios tecnológicos transforman la demanda de competencias, la distribución de oportunidades económicas, la evolución laboral de los mercados, el progreso tecnológico, la inteligencia artificial, la transformación demográfica y el cambio climático.

Al analizar las recomendaciones emanadas por la OCDE y diferentes informes generados por la Contraloría General de la República, se determina que existen vacíos en los servicios del Sistema de Educación Técnica y Formación Profesional, lo que provoca ineficiencia e ineficacia en la gestión para brindar a la ciudadanía un servicio de calidad, que permita disminuir brechas de género y aumentar la oferta técnica de personal calificado y con las competencias laborales requeridas por el sector empleador.

Población objetivo

La Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional se dirige a una amplia población objetivo, conformada por las personas usuarias de la educación formal, no formal (formación profesional) e informal, a saber:



Ejes

Para el desarrollo de la Política se establecen los ejes sobre los cuales se van a desarrollar las acciones.

Eje 1: Calidad y pertinencia

La Educación y Formación Técnica Profesional implica la consolidación de un modelo de gestión de calidad educativa orientado al desarrollo de competencias, el talento humano idóneo (pruebas de idoneidad), el abordaje pedagógico, didáctico y curricular y los planes de recuperación de aprendizajes sujeto a un sistema de evaluación.

La pertinencia se asocia a la oferta educativa y su respuesta a las necesidades del mercado laboral, el alineamiento con estándares de cualificación y la articulación entre programas de diferentes niveles técnicos. También ofrece la posibilidad de optar por certificaciones en el manejo de un segundo idioma y de microcertificaciones.

La política implica que se considere un programa de capacitación y actualización de la persona docente técnica, así como las pruebas de idoneidad requeridas por estos para impartir la carrera técnica. La capacitación deberá considerar aspectos relacionados con la agenda verde y la economía circular. Todo esto permitirá dotar a las personas de las competencias necesarias para mejorar las posibilidades de insertar en el mercado laboral en empleos de calidad.

La política hace un llamado a establecer planes de recuperación de aprendizajes a través de la aplicación de metodologías ágiles que contribuyan a cerrar brechas generadas por la pandemia y otros factores adversos, lo cual implica capacitación docente, con la participación conjunta de las empresas en los procesos de formación y mediación pedagógica.

Eje 2: Investigación

La investigación debe enfocarse en el desarrollo y la innovación para la generación de conocimientos, la competitividad y el bienestar, según los requerimientos de sectores económicos y sociales del país, que contemplen tendencias de la industria 4.0, basadas en la analítica de datos y la participación articulada de los sectores.

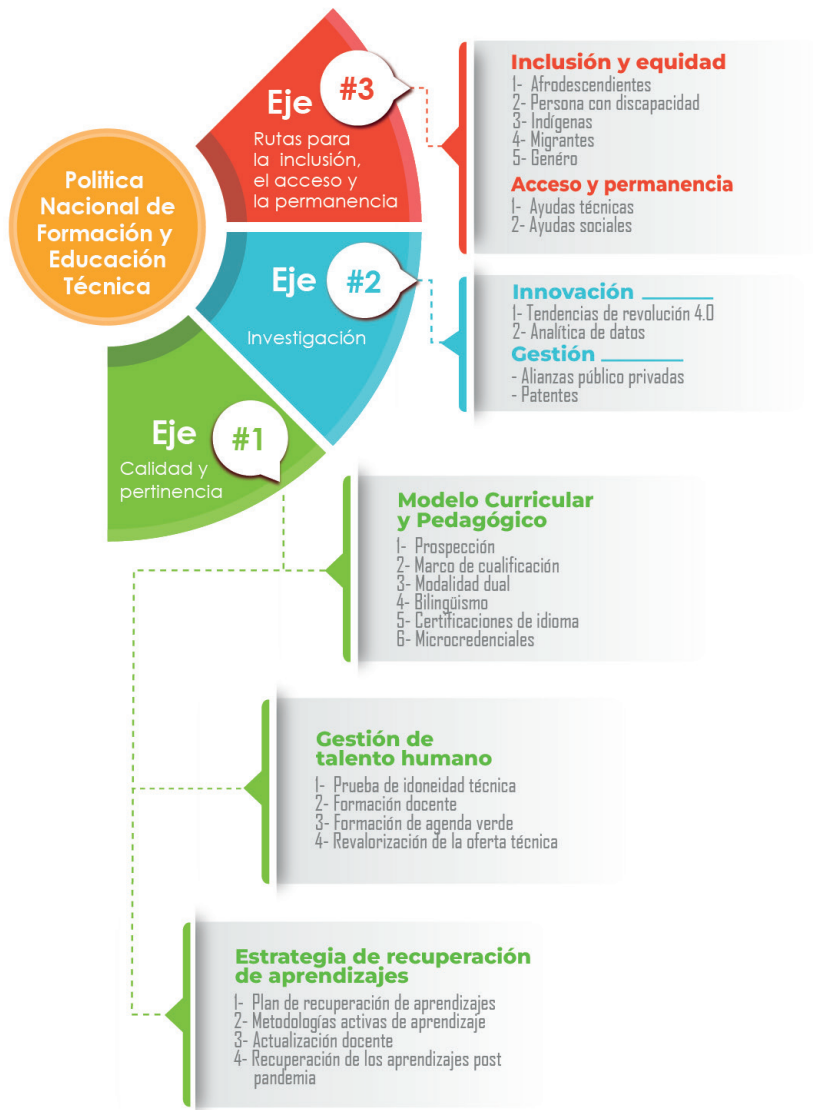
Eje 3: Rutas de aprendizaje para la inclusión, el acceso y la permanencia en los procesos

La articulación entre los niveles y modalidades de la Educación y Formación Técnica Profesional se orienta a propiciar la inclusión y equidad, así como la permanencia en el sistema, según las necesidades de las personas estudiantes y los requerimientos del sector productivo, empoderando a los individuos en sus decisiones educacionales y laborales, propiciando oportunidades educativas.

Como parte de la política, los actores del sistema deberán garantizar el desarrollo de proyectos que permitan reducir las brechas de equidad de género, mejorar las condiciones de convivencia y de accesibilidad de las personas que requieren apoyos educativos; la atención de poblaciones indígenas, afrodescendientes y migrantes, mediante acciones que permitan alcanzar niveles de equidad e inclusión social.

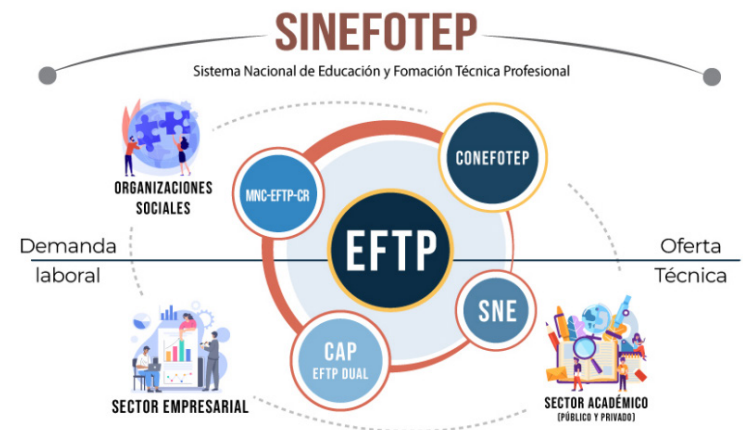
Con la finalidad de que tengan accesos a los mismos servicios y oportunidades que los demás. En la siguiente página, se presenta un esquema con las acciones incluidas en el plan de acción de la Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional.

Plan de acción de la Política Nacional de Educación y Formación Técnica Profesional



Modelo de gestión

El modelo de gestión de la Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional se fundamenta en las acciones que el Sistema Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional (SINEFOTEP) debe ejecutar e implementar, según sus funciones y objetivos específicos, por lo que se constituye en el motor y gestor para la implementación y el logro de los alcances establecidos en esta política.



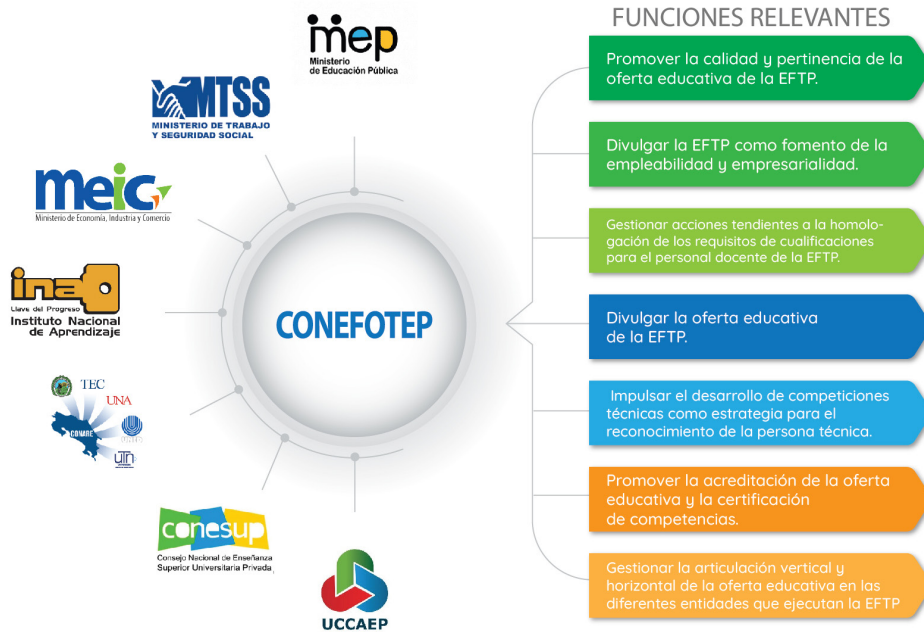
La Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional orienta las acciones dirigidas a la integración de los actores del SINEFOTEP, facilita la cooperación y el desarrollo de estrategias para el trabajo conjunto, favoreciendo el modelo de gobernanza y de acceso a toda la población. En este sentido, orienta la articulación entre las organizaciones, en términos de promover estándares de calidad, alinea las ofertas al Marco Nacional de Cualificaciones y desarrolla procesos de investigación e innovación.

Son estas acciones las que permitirán crear el valor público para la Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional, ya que están estrechamente vinculadas con las personas usuarias de los servicios actuales de la

Educación y Formación Técnica Profesional, propiciando la coordinación, articulación e implementación que existe en el país bajo la responsabilidad del Sistema.

El SINEFOTEP está integrado por un cuerpo colegiado de dirección política denominado Consejo Nacional de Educación y Formación Técnico Profesional (CONEFOTEP), conformado por los siguientes miembros:

- Ministerio de Educación Pública.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
- Ministerio de Economía, Industria y Comercio.
- Instituto Nacional de Aprendizaje.
- Consejo Nacional de Rectores.
- Consejo Nacional de Enseñanza Superior Universitaria Privada.
- Unión Costarricense de Cámaras y Asociaciones del Sector Empresarial Privado.



Seguimiento

El seguimiento del plan de acción contempla la presentación de informes bianuales de avance, a cargo de los actores responsables de la ejecución de esta política, con el fin de cuantificar los alcances esperados y medir el cumplimiento de las metas asociadas a los indicadores.

Evaluación

El SINEFOTEP generará revisiones cada tres años relacionadas con la eficiencia, efectividad de los diseños, estrategias, procedimientos o mecanismos ejecutados para alcanzar los resultados (impacto, efecto o producto) propuestos en la política, con el fin de ofrecer realimentación a los actores de la Educación y Formación Técnica Profesional.

Financiamiento

El cumplimiento de los objetivos e indicadores establecidos en el plan de acción de la Política Nacional de la Educación y Formación Técnica Profesional requiere el desarrollo de estrategias de financiamiento, por parte de cada uno de los entes que integran el Sistema.

Para el alcance de los objetivos y metas propuestas en esta política, cada ente del sistema cuenta con leyes con destino específico, fuentes que otorgan un grado apropiado de autonomía operacional o alianzas estratégicas y convenios de cooperación técnica entre el sector público y privado.

De manera concluyente, esta Política de estado establece una ruta disruptiva que proporciona las directrices, lineamientos, objetivos estratégicos y acciones requeridos por el país para la promoción del desarrollo de la Educación y Formación Técnica Profesional.

POLÍTICA NACIONAL DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL 2023-2033

POLÍTICA NACIONAL INSTITUCIONES COLABORADORAS

